

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora Doctora NORMA ROJAS ROJAS ha desplegado una ardua tarea educativa con la juventud de la parroquia Pascuales, provincia del Guayas;

Que durante su desempeño profesional ha influido notoriamente en el estudiantado de este importante sector de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la abnegada labor de los ciudadanos que con su diaria actividad aportan al desarrollo del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la señora Doctora NORMA ROJAS ROJAS, por su abnegada labor en el campo educativo que ha beneficiado a la juventud de la parroquia Pascuales de la provincia del Guayas.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por resaltar la importante labor educativa que beneficia al País.

Delegar al señor HECTOR GARCIA CASTILLO, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a la distinguida maestra, en la Sesión Solemne que con tal fin se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL